

TIÉTAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

La Junta General de accionistas celebrada el día 3 de junio de 2019, acordó fijar un nuevo capital inicial en 2.400.004,75, representado por 256.685 acciones de 9,35 euros cada una (actualmente dicho capital es de 4.500.000 euros representado por 562.500 acciones de 8,00 euros de valor nominal) y un nuevo capital estatutario máximo en 24.000.047,50 euros, representado por 2.566.850 acciones de 9,35 euros de valor nominal cada una (actualmente este capital es de 45.000.000,00 euros, representado por 5.625.000 acciones de 8,00 euros de valor nominal).

La diferencia (2.099.995,25 euros) entre el actual capital inicial y el nuevo acordado, quedará comprendido, como capital estatutario emitido y suscrito por los accionistas, entre los nuevos capitales iniciales y estatutario máximo.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, a 17 de julio de 2019.

El Secretario del Consejo de Administración